ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SY02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 012269
14 DIC 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 13/12/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0438/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Mariano Roque Alonso-Expo Feria
LUGAR/LOCALIDAD:	Mariano Roque Alonso
DEPARTAMENTO:	CENTRAL

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JULIO CESAR DIAZ AYALA	1.475.242	04/12/2023 04:00:00	04/12/2023 18:00:00	1	

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención al Cliente * CAH - PARAGUARI *

Ing. Agr. Julio C. Díaz A., Jefe
Centro de Atención al Cliente

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
23753	04/12/2023 05:10:00	04/12/2023 16:00:00	187.500	187.620	120

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Feria de Productos con productores Clientes CAH , traslado a Mariano Roque Alonso

CONTROLADO SUMA
22 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Cont. Pub. Oscar A. Ferreira Leon
Gerente de Agencia Zona Centro Sur
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
CASA CENTRAL

RESOLUCIÓN CGVM N° 0456

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO A FAVOR DE FUNCIONARIOS DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de diciembre de 2023

VISTO: El expediente N° 11758, de fecha 1 de diciembre de 2023, y Disponibilidad presupuestaria 2360/2023, y;

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH para cumplir funciones, realizar traslados y desarrollar actividades;
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo IV, Sección I, Art. 13 de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente";

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s de Oficina/s de las localidades de: MARIANO ROQUE ALONSO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar traslado de feriantes a la Feria "AJAPÚ PORÃ" en el predio de la Asociación Rural del Paraguay.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar / Monto Diario	Monto a Debitar
JULIO CESAR DIAZ ARAUJA	1.476.242	5 al 12-12-23	8 x 550.000	4.400.000
		TOTAL		4.400.000

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días hábiles, terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuentren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan el/los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
Gerencia General
Depto. de Tesorería
S/C

CONTROLADO SUMA
22 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Centro de Atención al Cliente
CAH - PARAGUAY

Ing. Agr. Julio C. Díaz A., Jefe
Centro de Atención al Cliente

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1602/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 1 de Diciembre del 2023

DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC PARAGUARI

MOTIVO DE LA COMISIÓN: Feria de Comercializacion de Productos-Jajapo pora

LUGAR/LOCALIDAD: Mariano Roque Alonso

DEPARTAMENTO: CENTRAL

Condición Salida con vehiculo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar) _____

Kilometros a recorrer (estimado): (200 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
	JUAN CESAR BAEZ AYALA	1.475.542	04/12/2023	04/12/2023	1.0	270.000	264.153	
					TOTAL			264.153

Centro de Atención al Cliente

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención al Cliente CAH - PARAGUARI

CONTROLADO SUMA

22 DIC 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

rticulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de os comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático, l saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

rticulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente esponsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos stas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean ometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

l equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Ing. Agr. Julio C. Díaz A., Jefe
Centro de Atención al Cliente

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención al Cliente CAH - PARAGUARI

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023753

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BHZ-115	N° de orden asign.	35
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0002454	Area asig.	CAC PARAGUARI
Conductor autorizado	JULIO CESAR DIAZ AYALA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	04/12/2023	Hasta	06/12/2023		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	187500	Fecha de salida	04/12/2023	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	187750	Fecha de regreso	06/12/2023	Hora de vuelta	16:00
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	250	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestionea Administrativas y tecnicas por el area operativo				
Obs.	otros conductores: Fredy arias, alberto acuña				

DUPLICADO

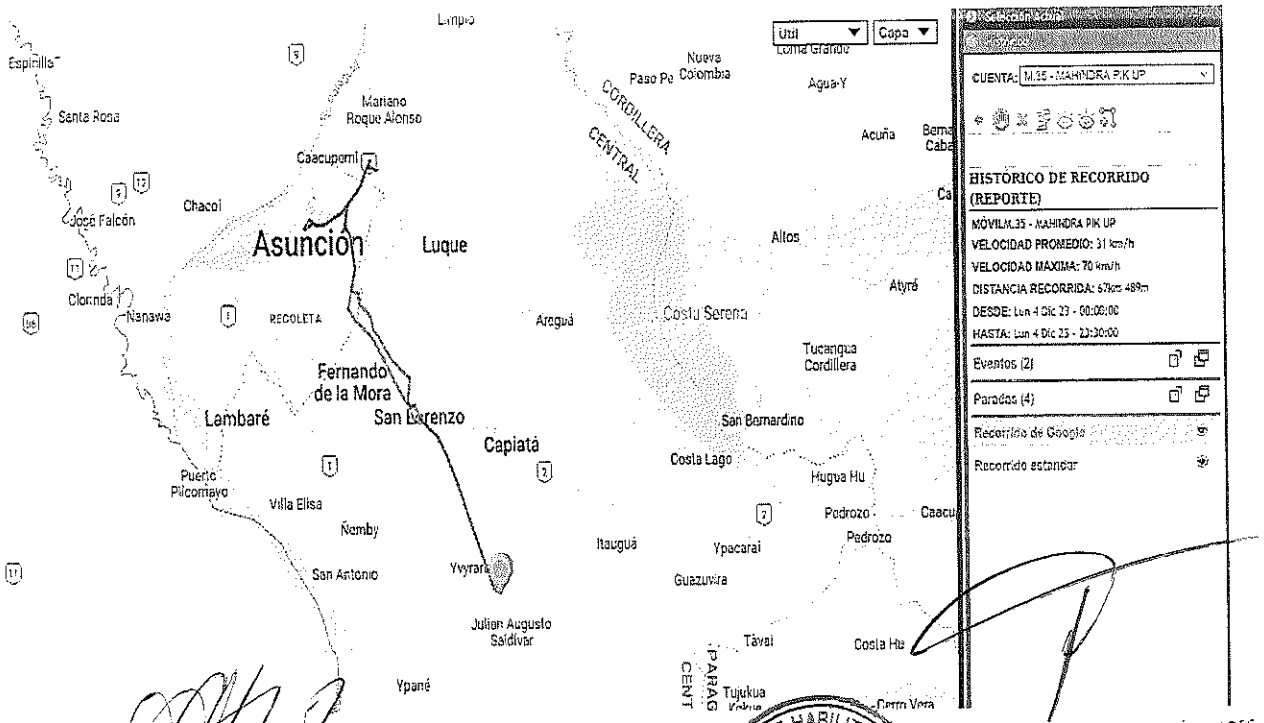
fecha 4/12/23 — Km. sal 187.500
Km regreso 187.620 —

JULIO CESAR DIAZ AYALA
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Cont. Pub. Jesar A. Ferreira León
Gerente de Servicios Zona Centro Sur
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Agr. Julio C. Díaz A., Jefe
Centro de Atención al Cliente

CONTROLADO SUMA
22 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



Cont. Pub. Oscar R. Perezchi León
Gerente de Servicios Zona Centro Sur
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Agr. Julio C. Díaz A., Jefe
Centro de Atención al Cliente

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Centro de Atención al Cliente
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CONTROLADO SUMA
61
22 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO